Acta de la sesión ordinaria 19-25, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., el martes veintinueve de julio del dos mil veinticinco, a las ocho horas con dos minutos, con el siguiente cuórum**:**

Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, presidente; MBA. Eduardo Rodríguez del Paso, vicepresidente; Licda. Sonia Mora Jiménez, secretaria; MBA Fernando Víquez Salazar, vocal.

Lic. Rafael Eduardo Fernández Zamora, en su condición de fiscal.

El Sr. Allan Enrique Castro Tasara no participa debido a la renuncia presentada en la sesión 11-25, artículo VII, del 12 de mayo del 2025.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A

MBA. Douglas Montero Arguedas, gerente de la sociedad; Lic. José Alberto Rodríguez Sánchez, gerente área Operaciones; Lic. Freddy Salazar Jiménez, asesor legal; Licda. María José Mora Bermúdez, jefe de Riesgo y Control Normativo; Lic. Roberto Quesada Campos, auditor interno.

Por Banco de Costa Rica:

Licda. Rossy Durán Monge subgerente de Negocios a.i.; Lic. German Brenes Roselló, gerente de Área Administrativo Jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica Junta Directiva; Licda. María José Araya Álvarez, asistente a.i. Secretaría Junta Directiva.

El señor Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo Jurídico y la señora María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativo, no asisten por estar atendiendo funciones propias de su cargo.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

El señor **Luis Emilio Cuenca Botey** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 19-25, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Actas de las sesiones ordinaria 17-25 y extraordinaria 18-25 celebradas, en su orden, el 14 y 22 de julio del 2025.*

C. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Gerencia de la sociedad:

C.1 *Plan de acción para la atención de la resolución SGV-R-179-2024, emitida por la Superintendencia General de Valores (Sugeval), relacionada con la situación de BCR SAFI (CONFIDENCIAL)*

C.2 *Informe de seguimiento del Parque Empresarial del Pacífico (PEP). (CONFIDENCIAL)*

Auditoría Interna:

C.3 *Informe de avance de la contratación de la auditoría forense para el diagnóstico, revisión e investigación de compras de inmuebles realizadas por la sociedad y propuesta de ajuste en periodicidad de presentación (CONFIDENCIAL)*

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Jefatura de Riesgo y Control Normativo:

D.1 *Propuesta de modificación del Sistema de Información Gerencial, SIG-42 (CONFIDENCIAL)*

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia de la sociedad:

E.1 *Informe de evaluación y ejecución presupuestaria, con corte al primer semestre 2025. Atiende SIG-01 (PUBLICO)*

E.2 *Análisis de la situación financiera, con corte a junio, 2025. Atiende SIG-03. (CONFIDENCIAL)*

E.3 *Informe situación financiera, con corte a junio, 2025. Atiende SIG-03. (PÚBLICO)*

E.4 *Estados financieros intermedios no auditados, a junio 2025. (PÚBLICO)*

E.5 *Seguimiento del plan de acción a la Carta de Gerencia, con corte al 31 de diciembre del 2024 (CONFIDENCIAL)*

Auditoría Interna:

E.6 *Informe avance de labores, con corte al 30 de junio del 2025. Atiende SIG-28 (PUBLICO)*

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

Así las cosas, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** dice: "Al ser las 8:02 de la mañana estaríamos comenzando esta sesión 19-25, de hoy martes 29 de julio, con la aprobación del orden del día ¿Tienen alguna observación? Yo tengo aquí una (nota) en la guía de agenda, que es incluir en *Asuntos Varios* una información sobre un curso de oportunidades de negocio en el sector de viviendas de alquiler. Si lo tienen a bien ¿Don Douglas (Montero)?".

Al respecto, el señor **Douglas Montero Arguedas** y refiere: "Sí, señor don Luis, gracias. Quería pedirle dos cosas. Número uno, hicimos un pequeño cambio en la presentación que se circuló sobre avance del PEP (Parque Empresarial del Pacífico), que tiene que ver con el plan al que le hemos estado dando seguimiento la Comisión (de Trabajo que atiende la resolución de la Superintendencia General de Valores SGV-R-179-2024) doña Rossy (Durán), don Julio (Trejos) y yo, entonces hicimos un pequeño cambio.

Y, quería también pedirle autorización para incluir un tema que creo que es corto y es muy importante que, tiene que ver con la autorización que nos dio el Comité de Inversiones

el pasado jueves para iniciar las conversaciones para la venta de la bodega E1. Entonces, aquí traemos la misma presentación que llevamos al Comité para que ustedes la conozcan y podamos seguir con el debido proceso. Eso sería un asunto informativo".

Seguidamente, dice don **Luis**: "Ese (asunto) es informativo. OK, entonces sería (un tema de agenda) E.7, perfecto. Muy bien, si no hay otros cambios, estaríamos aprobando el orden del día con las modificaciones señaladas".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 19-25, con la inclusión de temas en los capítulos de agenda denominados *Asuntos Informativos* y *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

El señor **Luis Emilio Cuenca Botey** somete a la aprobación de la Junta Directiva, las actas de las sesiones ordinaria 17-25 y extraordinaria 18-25, celebradas, en su orden, el catorce y veintidós de julio del 2025.

Al respecto, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** dice: "Y, pasamos al punto B, que es la aprobación de actas; con actas de las sesiones, la ordinaria 17-25 y la extraordinaria 18-25 ¿No sé si hubo o si hay alguna observación sobre las actas?".

Solicita el uso de la palabra la señora **María José Araya Álvarez** y agrega: "Don Luis, si me permite. Buenos días a todos, nuevamente. Comentarles, que con respecto al acta de la sesión ordinaria 17-25, se recibió un ajuste de forma por parte de doña Rossy Durán en el artículo VII. El acta en *SharePoint* contiene ese ajuste. Y además sobre esa misma acta informarles, que no incluye el artículo XIII, dado que don Manfred (Sáenz) se abstuvo de conocer ese tema.

En cuanto al acta de sesión extraordinaria 18-25 circulado el documento, no se recibieron ajustes. En este caso, al igual que el acta anterior, el documento depositado en *SharePoint* no incluye el artículo II, dado que don Manfred no participó en dicha sesión y además, que el tema está relacionado con el PEP (Parque Empresarial del Pacífico). Las actas completas fueron circuladas a los señores directores en correo aparte y están para su aprobación si lo tienen a bien".

Así las cosas, expresa don **Luis**: "Muy bien, si no hay más observaciones con esos ajustes y precisiones que mencionó doña María José, estaríamos aprobando ambas actas, la 17 y la 18 de este año".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar las actas de las sesiones ordinaria 17-25 y extraordinaria 18-25, celebradas, en su orden, el catorce y veintidós de julio del 2025.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos referentes a lo dispuesto en la Ley 8422, *Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública*, en su artículo 8.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos referentes a lo dispuesto en la Ley 8422, *Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública*, en su artículo 8.

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos referentes a lo dispuesto en la Ley 8422, *Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública*, en su artículo 8.

ARTÍCULO VI

Declarar PRIVILEGIADO y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública.*

ARTÍCULO VII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos,* el señor **José Alberto Rodríguez Sánchez**, presenta a consideración del directorio, el documento de fecha 21 de julio del 2025, que contiene el informe de evaluación y ejecución presupuestaria de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte al primer semestre 2025. Lo anterior en atención de lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-01 y en acatamiento a lo indicado en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* 4.3.15, 4.5.5 y 4.5.6 de la Contraloría General de la República.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Luis Emilio Cuenca Botey** dice: “Estaríamos avanzando al siguiente punto que estaríamos en *Asuntos Informativos*. Esta vez el informe de

evaluación y ejecución presupuestaria con corte el primer semestre. Don José Alberto (Rodríguez), adelante".

Seguidamente, el señor **José Alberto Rodríguez Sánchez** expresa: "Buenos días a todos. Procedo a presentarles el informe de evaluación y ejecución presupuestaria, al corte del mes de junio (2025). Bueno, a nivel de antecedentes, lo que ustedes ven en pantalla (ver imagen n.°1) y que básicamente se refieren a la necesidad de presentar esta información a esta Junta Directiva para ser remitida a la Contraloría General de la República con el cumplimiento del presupuesto al cierre del mes de junio (ver imagen n.°1).

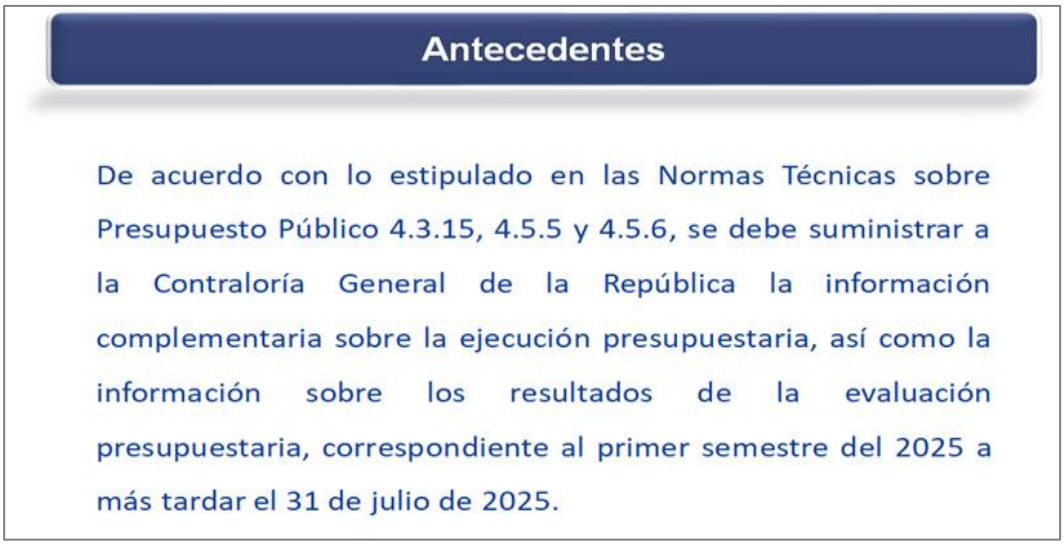

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República

Bueno, recordar, que a la fecha no se ha realizado ninguna modificación presupuestaria y tampoco ningún presupuesto extraordinario, el que está vigente es el que fue aprobado el año anterior por la Contraloría General de la República (ver imagen n.°2).

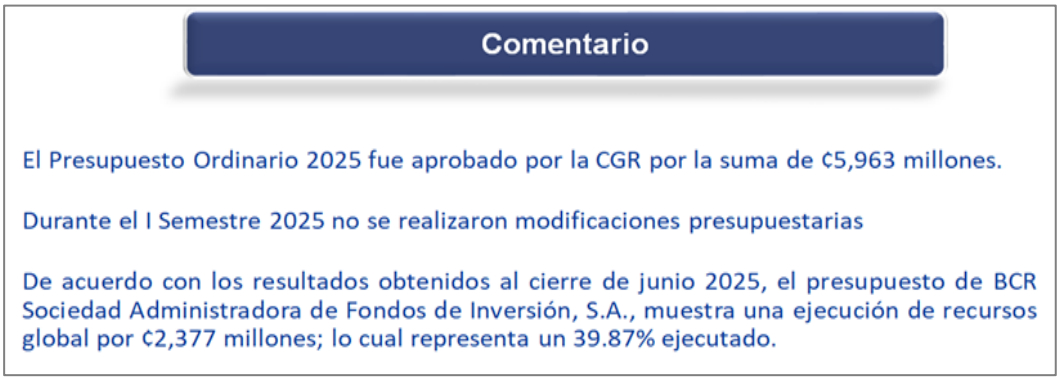

Imagen n.°2. Comentario
Fuente: Gerencia de la sociedad

En lo que se refiere al detalle de ejecución de ingresos, como ustedes pueden ver en pantalla (ver imagen n.°3), estamos en una ejecución de un 45.43 % de los mismos. Siendo que básicamente los ingresos generados por la Sociedad Administradora vienen por la generación de comisiones de administración y los ingresos por los títulos que se mantienen en

cartera propia, que son los que están agrupados en la línea de ingresos de la propiedad, recordando que estas agrupaciones son en el catálogo de la Contraloría General de la República.

Detalle Ejecución Ingresos Junio 2025

-cifras en millones de colones-

N° CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO 2025	INGRESOS I SEMESTRE 2025	INGRESOS ACUMULADOS 2025	EJECUCIÓN INGRESOS 2025
1	INGRESOS CORRIENTES	5,963.00	2,708.83	2,708.83	45.43%
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,963.00	2,708.83	2,708.83	45.43%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,757.00	2,067.76	2,067.76	43.47%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1,206.00	641.07	641.07	53.16%
TOTAL INGRESOS		5,963.00	2,708.83	2,708.83	45.43%

Imagen n.°3. Detalle Ejecución Ingresos Junio 2025 -cifras en millones de colones-
Fuente: Gerencia de la sociedad

En lo que se refiere a la ejecución de gastos, a la fecha se han ejecutado el 39.87 % de los gastos en forma general y total, y la ejecución por cada una de las líneas es tal y como ustedes la pueden ver en pantalla (ver imagen n.°4) y para no hacerlo muy extenso, pues me refiero a la ejecución general de los gastos.

Detalle Ejecución Egresos Junio 2025

-cifras en millones de colones-

N° CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO 2025	EGRESOS I SEMESTRE 2025	EGRESOS ACUMULADOS 2025	EJECUCIÓN EGRESOS 2025
0	REMUNERACIONES	2,996.00	1,295.99	1,295.99	43.26%
1	SERVICIOS	1,727.00	1,002.56	1,002.56	58.05%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.00	1.34	1.34	33.51%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	956.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	140.00	21.67	21.67	15.48%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.00	55.93	55.93	39.95%
TOTAL EGRESOS		5,963.00	2,377.50	2,377.50	39.87%

Imagen n.°4. Detalle Ejecución Egresos Junio 2025 -cifras en millones de colones-
Fuente: Gerencia de la sociedad

A nivel del balance de situación y el estado de resultados, voy a pasar un poco (rápido las diapositivas) no me voy a referir a ellos, básicamente porque en una presentación siguiente vamos a verlos un poco más en detalle y quisiera darle más énfasis a la documentación que debe de fluir hacia la Contraloría, que es lo que hemos estado viendo (ver imágenes n.°5 y n.°6).

BCR SAFI BALANCE DE SITUACION

CR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN
Balance de Situación
30/06/2025
Información no Auditada
(en colones sin céntimos)

Descripción	Monto
ACTIVO	
Activo corriente	
Caja y Bancos	240,647,874
Valores negociables	29,210,691,464
Intereses por cobrar neto	138,720,582
Cuentas por cobrar neto	384,459,030
Impuesto sobre la renta diferido	855,787,465
Gastos pagados por anticipado	107,877,075
Total Activo Corriente	**30,938,183,491**
Activo no corriente	
Activos intangibles	136,895,498
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,121,071
Total Activo no Corriente	**138,016,569**
TOTAL ACTIVO	**31,076,200,059**
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Cuentas por pagar	32,306,145
Otras cuentas y comisiones por pagar	**111,932,155**
Impuesto sobre la renta por pagar	**481,050,098**
Retenciones por pagar	**159,258,819**
Provisiones	**773,433,617**
Impuesto Renta Diferido	162,421,600
Total Pasivo Corriente	**1,720,402,433**
TOTAL PASIVO	**1,720,402,433**
Patrimonio	
Capital Social	27,957,200,000
Utilidad del periodo	484,703,360
Perdida no realizada en valuación de inversiones	(30,972,864)
Reservas	967,840,000
Utilidades de periodos anteriores	746,669
Perdida acumulada de ejercicios anteriores	(23,719,539)
TOTAL PATRIMONIO	**29,355,797,626**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**31,076,200,059**
Cuentas de orden	**522,796,942,882**

Imagen n.°5. BCR SAFI Balance de Situación
Fuente: Gerencia de la sociedad

BCR SAFI ESTADO DE RESULTADOS

BCR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION
Estado de Resultados
Del 01/01/2025 al 30/06/2025
Información no Auditada
(en colones sin céntimos)

Descripción	Periodo	Acumulado
INGRESOS		
Intereses en cuentas de Efectivo	305,857	2,030,037
Intereses , descuentos y dividendos	114,062,946	639,036,975
Ganancias por diferencial cambiario	3,112,373	58,344,975
Comisiones de Administracion	339,219,674	2,067,759,222
Disminución estimación deterioro inversiones	17,446	2,640,842
Otros Ingresos	411,340	19,047,190
TOTAL DE INGRESOS	**457,129,636**	**2,788,859,242**
GASTOS		
Perdida por Diferencial Cambiario	12,123,205	77,997,770
Gastos por estimación de deterioro inversiones	661,195	2,213,350
Entidad en Custodia	4,294,803	25,471,310
Otras Comisiones	2,162,897	14,293,902
Servicios Administrativos	37,915,318	259,265,759
Comisiones de Agente Colocador	23,699,475	150,749,511
Otros Gastos Operativos	2,003,872	12,270,659
Gastos de Salario	144,030,078	863,166,994
Otros gastos de personal	985,922	6,975,505
Gastos por Obligaciones Patronales	70,983,621	445,650,010
Otros Gastos	17,083,442	167,762,407
Aportes al Presupuesto de Superintendencias	5,677,261	34,063,566
TOTAL DE GASTOS	**321,621,089**	**2,059,880,741**
Utilidad antes de impuestos	**135,508,547**	**728,978,500**
Impuestos y participaciones sobre la utilidad	**45,371,004**	**244,275,140**
Impuesto sobre la Renta	101,481,476	436,951,521
Comision Nacional de Emergencia	4,065,256	21,869,355
Gasto por Impuesto Diferido	3,217,099	19,036,283
Ingreso por Impuesto Diferido	63,392,827	233,582,019
Utilidad Neta después de impuestos	**90,137,542**	**484,703,360**
Reserva de ley 5% sobre utilidades	**4,506,877**	**24,235,168**
Utilidad Neta del Periodo	**85,630,665**	**460,468,192**

Imagen n.°6. BCR SAFI Estado de Resultados
Fuente: Gerencia de la sociedad

En lo que se refiere al superávit presupuestario, es decir, para nivel de los ingresos nos queda todavía por ejecutar, un monto de ¢3.254.0 millones y en lo que se refiere a los egresos ¢3.585.0 millones, entendiéndose esto cómo lo que todavía nos queda disponible para ejecutar para el segundo semestre del periodo 2025 (ver imagen n.°7).

Superávit Presupuestario

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Superávit de Presupuesto Acumulado
con la Ejecución Presupuestaria 2025

Ejecución a Diciembre 2024	Superávit del Período 2025
Ingresos Presupuestados	5,963,000,000
Menos: Ingresos Reales	2,708,826,234
Superávit de Ingresos	**(3,254,173,766)**
Egresos Presupuestados	5,963,000,000
Menos: Egresos Reales	2,377,498,004
Superávit de Egresos	**3,585,501,996**

Imagen n.°7. Superávit Presupuestario
Fuente: Gerencia de la sociedad

En lo que se refiere a la congruencia de los estados financieros y ejecución, esto pues básicamente se refiere a una conciliación que hacemos entre la información presupuestaria y la información financiera propia de la sociedad, básicamente porque a nivel presupuestario pues no se maneja la cuenta de utilidad del periodo, sin embargo para que podamos tener claridad esta es una conciliación.

De hecho disculpen, aprovecho para comentarles que esta filmina (ver imagen n.°8) en particular fue modificada, puesto que el total que aparecía como utilidad del periodo en la información remitida a ustedes tenía una pequeña diferencia, en vista de que la primera línea de los egresos que dice *inversión en activos intangibles* mostraba un signo distinto y daba un dato que no era el correcto a la hora de generar la sumatoria de los ¢484.7 millones de utilidad".

Congruencia Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Superávit de Presupuesto Acumulado
Estado de congruencia con estados financieros
A Junio 2025
(en millones de colones)

Ingresos reales Ejecutados	**2,708.83**
(+) Ganacias por diferencial cambiario	58.34
(+) Disminución deterioro inversiones	2.64
(+) Impuesto de renta diferido	233.58
(+) Otros ingresos	19.05
Superavit de Ingresos ajustado según contabilidad	**3,022.44**
Egresos Reales Ejecutados	**2,377.50**
(-) Inversión en activos intangibles	0.57
(+) Pérdidas por Diferencial Cambiario	78.00
(+) Depreciacion y amortización de activos	36.61
(+) Provisiones	12.82
(+) Impuesto de renta diferido	19.04
(+) Deterioro Inversiones	2.21
(+) Procedimiento Administrativo Sugeval	12.13
Superavit de Egresos ajustado según contabilidad	**2,537.74**
Utilidad neta del periodo	**484.70**

Imagen n.°8. Congruencia Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria
Fuente: Gerencia de la sociedad

En lo que se refiere a la vinculación del plan de presupuesto, básicamente ... (ver imagen n.°9)".

Vinculación plan Presupuesto 2025

-cifras en millones-

VINCULACION CON LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL 2025

BCR Sociedad Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Institución: BCR Sociedad Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Programa: Único
Misión: Generar confianza de todas las partes interesadas a través de la optimización de la estructura organizacional y la gestión eficiente de los fondos, con un enfoque integral en sostenibilidad y transparencia en la gobernanza
Visión: Ser la sociedad administradora de fondos de inversión líder en brindar productos de inversión que generen confianza, con una rentabilidad atractiva a través de una adecuada gestión de riesgo y un portafolio de productos sostenibles amplio de productos apoyados en la innovación tecnológica y su capital humano, creando relaciones sólidas y duraderas.
Fuente de Recursos: Recursos Propios

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE MEJORA	METAS DE (PRESUP. 2025)	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUTADO A JUNIO 2025
Robustecer la rentabilidad de BCR SAFI y el Conglomerado	1. Crear una nueva estrategia de Negocio para BCR SAFI. 2. Priorizar la gestión de los activos, para mejorar la rentabilidad y experiencia del cliente.	< 72.2 %	%	Gastos administrativos / Resultado Operacional Bruto	Eficiencia Operativa	42,982	41,188.75
		> 3.1%	%	Utilidad Neta del periodo / Patrimonio promedio ultimos 12 meses	Rentabilidad sobre el Patrimonio	42,982	41,188.75
Total Presupuesto Ordinario 2025: (millones de colones)						¢5,963	¢2,377

Imagen n.°9. Vinculación plan Presupuesto 2025 -cifras en millones-
Fuente: Gerencia de la sociedad

Solicita la palabra el señor **Rafael Fernández Zamora** quien indica: “Gracias, Luis. Yo tengo una duda en la anterior (filmina, imagen n.°8), don José, una consulta técnica y básicamente, vamos a ver, ahí estamos viendo la congruencia entre los estados financieros que estamos aprobando todos los meses y la ejecución presupuestaria.

A mí me queda una duda en cuanto a los temas de contingencias que hemos estado viendo de cara a la Sugeval (Superintendencia General de Valores) en materia de contingencias que pudiera tener esta SAFI si estos aspectos no se toman en cuenta dentro de estas filminas o se presenta para que la Contraloría de antemano vaya viendo cuáles son las posibles contingencias que podría tener la SAFI.

No sé si eso tiene lógica, pero yo entiendo que la ejecución presupuestaria es una y va en función de lo que se le ha venido presentando. Pero no sé si esos aspectos son tomados en cuenta como para ir avisando qué es lo que tenemos en este tema y de parte como para ver las posibles acciones futuras que pueda tener la SAFI. Es un poco la duda”.

Sobre el particular, el señor **Rodríguez** añade: “OK. A nivel de temas de contingencias, tal vez indicarle, que el grueso, por no decir que el prácticamente el 95 % de éstas (partidas), quedaron ya registradas contablemente en el periodo 2024, para este periodo lo que nos había quedado de registrar era alrededor de ¢16.0 millones que están contemplados dentro de los gastos que están tanto presupuestados, como que se han ido ejecutando.

Porque hemos venido creando esas provisiones y las mismas, pues ya se encuentran registradas y de igual manera, se encontraban presupuestadas desde el inicio. No tenemos una partida a nivel, por lo menos de la Contraloría propiamente dicha en el catálogo, separada, explícita para estos temas, pero sí están a nivel contable debidamente registrados y debidamente separados, don Rafael”.

Después, dice el señor **Fernández**: “Sí, tal vez es que no me ..., no sé. Mi duda va más en temas como los que hemos venido hablando, de qué pasaría si los acuerdos que solicita Sugeval deban cumplirse y cómo afectarían los estados financieros de la organización y que esto no se vea reflejado en los documentos que ya hemos enviado a la Contraloría. Esa es mi duda, más que todo, digamos, no sé si me explico”.

Responde don **José Alberto**: “Sí le entiendo, bueno, creo que ahora lo entiendo un poco mejor. Desde este punto de vista, uno de los primeros elementos que se habían solicitado por parte de la Sugeval y que ya también están incorporados a nivel presupuestario, era la recepción de los ¢22.000.0 millones.

Esa (partida) en su momento se había generado por un presupuesto extraordinario en el año anterior por ahí el mes de setiembre y dentro de las justificaciones que iban o que se fueron en ese presupuesto extraordinario, estaba todo el tema que Sugeval estaba solicitando. Eso, digamos, ya como el primero de los elementos que efectivamente ya está, si se quiere, en firme, y concretado que fue la capitalización de los ¢22.000.0 millones y eventualmente el uso de los mismos.

Esto que hemos venido trabajando a partir de la otra resolución (de la Sugeval) de la 179(-2024) pues sí, efectivamente a la fecha no están incorporados a nivel presupuestario, y partiendo también de que eventualmente todavía no sería 100 % fijo que salga de la propia Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, sino que también habría

que trabajar a nivel presupuestario, probablemente del mismo Banco, como un Conglomerado propiamente dicho.

Pero sí, digamos de esta (resolución) 179 que hemos estado viendo, perdón, de esta resolución 179 que hemos estado viendo en otras presentaciones no hay incorporado nada ni en el presupuesto, obviamente, ni en esta parte de ejecución, que ya es parte... ya es algo que se ha venido dando. Lo que sí está incorporado es la capitalización de los ¢22.000.0 millones y el por qué nacieron".

De seguido, don **Rafael** agrega: "Gracias, don José. O sea que aquí solo se presentaría lo que ya está realizado, digámoslo así, no se pueden incluir, digamos aspectos que puedan, aunque sean por normativa que puedan afectar ¿Es correcto?".

Al respecto, analiza el señor **Rodríguez**: "En este particular que estamos sí, porque se refiere específicamente a lo actuado en el primer semestre del 2025".

Por su parte, el señor **Roberto Quesada Campos** dice: "Sí, tal vez para complementar un poquito. Recordemos que los presupuestos de Contraloría son base real, es decir, sobre lo que se va ejecutando, versus lo que se había presupuestado y lo que menciona don Rafael, más bien sería una simulación, o sea, se podría hacer una simulación sobre el que pasa si, tal cosa, pero como bien lo indica, don José, en su momento, cuando ya se tenga claridad, pues tendrán también que realizarse las modificaciones presupuestarias tanto en SAFI, como en Banco. Pero eso ya sería a futuro, en este momento sería lo que ya está ejecutado base real".

Posteriormente, don **Luis** expresa: "Perfecto. Avancemos".

Siguiendo la instrucción don **José Alberto** y con el apoyo de la imagen n.°9 refiere: "Perfecto. Bueno, continúo. A nivel de los documentos de vinculación, pues aquí mostramos básicamente la misma información que ya les he presentado a nivel de la ejecución tanto de los montos de gasto, como de ingreso, según lo que hemos visto en las filminas anteriores".

Por otra parte, agreda el señor **Rodríguez Sánchez**: "Y si no hubieran más consultas pasaríamos a la parte de considerandos y acuerdos".

De seguido, don **Luis** dice: "Si no hay consultas, adelante".

Retoma la palabra el señor **Rodríguez** añadiendo: "A nivel de considerando, el que ustedes ven en pantalla (ver imagen n.°10), que se refiere básicamente a la necesidad regulatoria de atender esta información presentada. Y a nivel de acuerdo sería dar por conocido el informe de evaluación ejecución semestral a junio de 2025 de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, para cumplir con lo establecido en las *Normas Técnicas* sobre los presupuestos de la Contraloría General de la República.

Autorizar a la administración de BCR SAFI el envío de los informes a la Contraloría General de la República a más tardar el 31 de julio del 2025, y aprobar este acuerdo en firme, básicamente para poder cumplir con el acuerdo segundo, que es remitir a la Contraloría General de la República".

Para acuerdo de Junta Directiva

Considerando:

De acuerdo con lo estipulado en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público 4.3.15, 4.5.5 y 4.5.6, se debe suministrar a la Contraloría General de la República la información complementaria sobre la ejecución presupuestaria, así como la información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria, correspondiente al primer semestre del 2025 a más tardar el 31 de julio de 2025.

La Junta Directiva de BCR SAFI acuerda:

1. Dar por conocido el Informe de Evaluación y Ejecución semestral a junio 2025 de BCR SAFI para cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuestos de la Contraloría General de la República
2. Autorizar a la administración de BCR SAFI el envío de los informes a la Contraloría General de la Republica a más tardar el 31 de julio del 2025.
3. Aprobar el acuerdo en firme.

Imagen n.°10. Para acuerdo de Junta Directiva
Fuente: Gerencia de la sociedad

Culmina el señor **Cuenca** diciendo: "Muy bien, si no hay comentarios estaríamos tomando el acuerdo tal como está en pantalla (se refiere a la imagen n.°10) en firme, para que se comunique de forma oportuna a la Contraloría (General de la República)".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando: Que, de acuerdo con lo estipulado en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* 4.3.15, 4.5.5 y 4.5.6, se debe suministrar a la Contraloría General de la República la información complementaria sobre la ejecución presupuestaria, así como la información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria, correspondiente al primer semestre del 2025 a más tardar el 31 de julio de 2025.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el informe de evaluación y ejecución semestral de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte a junio 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, atiende el Sistema de Información Gerencial, SIG-01.

2.- Autorizar a la Gerencia de la sociedad proceder con el envío de la documentación correspondiente, a la Contraloría General de la República, de conformidad con lo dispuesto en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público*, a más tardar el 31 de julio del 2025.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, según lo dispuesto en artículo VIII, inmediato anterior, se presenta el informe que contiene los estados financieros de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte a junio del 2025. Lo anterior, según lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-03. Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se detalla el resumen ejecutivo que acompaña los estados financieros de BCR SAFI, con corte a junio 2025.

BCR SAFI

INFORME FINANCIERO JUNIO 2025

RESUMEN EJECUTIVO

Hechos relevantes:

• Utilidad neta y Utilidad bruta (antes de impuestos y participaciones):

*La utilidad neta acumulada a junio 2025 es de **¢485 millones**, mientras que la utilidad antes de impuestos y participaciones asciende a **¢729 millones**.*

• Eficiencia Operativa:

*La eficiencia operativa para el mes de junio es de **92.70% y** la proyectada es de **72.2%,** por lo tanto, se cumple con este indicador en un **77.89%.***

• Activo total e ingresos:

*El activo total de la sociedad vario en **264.10%** de forma interanual.*

Los ingresos financieros presentan un incremento de ¢ 500 millones con respecto al año anterior debido al aumento en los ingresos por intereses de las inversiones en instrumentos financieros

• Rentabilidad sobre Patrimonio:

*La rentabilidad sobre el patrimonio para el mes de junio es de **4.45%** el cual se encuentra por encima de la meta que es de un > **3.1%,** cumpliendo el indicador en un **143.64%.***

• Aspectos regulatorios:

*Se calcula el monto correspondiente a los procesos administrativos con SUGEVAL a su valor presente. Al 30 de junio 2025 el monto registrado es de **¢ 634 millones***

1. Balance de Situación

1.1 Activo Productivo

*Las inversiones en títulos presento un saldo de **¢29.211 millones**, con un aumento del **461.01%** en relación con el año anterior principalmente por el aporte del BCR por los **¢22.000 millones***

*aumento, en cuanto a los ingresos por inversiones este presenta un aumento de **¢89 millones**, relacionados a la partida de inversiones.*

1.2 Activo Improductivo

*En cuanto a las disponibilidades realizando un comparativo mensual e interanual se presenta una disminución de **-¢840 millones** mensual e interanualmente de **-¢1,566 millones** esto debido al disponible de efectivo de las cuentas corrientes por el aumento de valores negociables.*

*En lo que respecta a las cuentas por cobrar se presenta una disminución mensual de **-¢25 millones** debido a las comisiones por cobrar de los fondos. A nivel interanual se presenta una disminución en las comisiones por cobrar por **-¢31 millones.***

*En Otros activos se presenta un incremento mensual de **¢52 millones** e interanual de **¢243 millones** principalmente en la cuenta de Impuesto sobre la renta por cobrar.*

1.2 Pasivos

*El Pasivo total asciende a **¢1.720 millones**, el cual presenta una variación interanual del +**22.85%,** realizando un comparativo interanual el principal incremento se da en la cuenta de Provisiones debido al registro y actualización de los procedimientos activos con SUGEVAL.*

A nivel mensual obedece a la cuenta de Impuestos disminuye debido a la metodología de diferencial cambiario.

1.2 Patrimonio

*El Patrimonio de la Sociedad al 30 de junio es ascienda a **¢29.356 millones**, el cual presenta un incremento interanual del 311.38% producto de la capitalización de los **¢22.000 millones** aportados por el BCR en cumplimiento a lo dispuesto en el oficio emitido por la SUGEVAL.*

2. Estado de Resultados

2.1 Ingresos Operaciones

*El monto total de los ingresos operaciones asciende a **¢454 millones**, presentado una variación mensual de **-2.86%** en donde la cuenta que presenta un aumento es la de Comisiones de Administración, la cual disminuye en **-¢22 millones.***

*La cuenta que presenta mayor incremento es la de ingreso por intereses sobre títulos, la cual aumenta en **¢89 millones**, producto de la capitalización por parte del BCR de los **¢22.000 millones**.*

2.1.1 Gastos de personal

*El total de gastos de personal asciende a **¢216 millones** compuesto por gastos de salario, gastos por obligaciones patronales y otros gastos de personal*

*El gasto de personal presenta una leve disminución de **-¢4 millones** debido al ahorro por reducción de planilla de la sociedad.*

*De manera interanual esta cuenta presenta una disminución del **-12.46%** en los gastos de personal, el cual se debe al ahorro por reducción de planilla, pasando de **103** funcionarios a **94**.*

2.1.2 Gastos de administración

*El total de gastos de administración asciende a **¢309 millones**, en donde la cuenta que presenta mayor incremento es la de gastos con partes relacionadas, la cual incrementa en **¢15 millones** debido a que en el mes de junio se realizaron pagos de Servicios Médicos que Banco no había realizado en los periodos de enero a mayo, lo que aumento el gasto en los servicios de la Factura Administrativa.*

*A nivel interanual decrece en **-¢31 millones** el gasto por salarios de personal debido a la reducción de la planilla que paso de **103** a **94** colaboradores.*

Indicadores Financieros:

Después de considerar el asunto,

<u>LA JUNTA ACUERDA:</u>

Considerando:

Primero. Lo indicado en el Acuerdo Conassif 04-16 *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, Artículo 31. Responsabilidades de la Alta Gerencia, apartado 31.6, que dice:

> *La alta gerencia debe proporcionar, al Órgano de Dirección, la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades.*

Segundo. Lo estipulado en el Acuerdo Conassif 4-16 *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, artículo 15. Supervisión, que dice, en lo que interesa:

> *Artículo 15. Supervisión*
>
> *El Órgano de Dirección debe supervisar la labor de la Alta Gerencia. Debe tomar las acciones pertinentes cuando los actos o las consecuencias de estos no estén alineados con las expectativas de desempeño del Órgano de Dirección. Esto incluye la adhesión a los valores de la entidad, el Apetito de Riesgo y Cultura de Riesgo, al hacerlo, el Órgano de Dirección debe, entre otros:*
>
> ***15.1** Vigilar que las acciones de la Alta Gerencia sean consistentes con la normativa, el plan estratégico, las políticas y otras disposiciones aprobadas por el Órgano de Dirección, incluyendo la Declaración de Apetito de Riesgo (…)*

Se dispone:

Dar por conocidos los estados financieros de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte a junio del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Atiende el Sistema de Información Gerencial, SIG-03.

<u>ARTÍCULO X</u>

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **José Alberto Rodríguez Sánchez** en concordancia con lo dispuesto en el artículo VIII, presenta a aprobación de esta Junta Directiva, el documento que contiene los estados financieros

intermedios no auditados de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (BCR SAFI), al 30 de junio del 2025. Atiende el Sistema de Información Gerencial, SIG-03.

Asimismo, se presenta el memorando AUD-SAFI-030-2025, de fecha 15 de julio del 2025, dirigido a esta Junta Directiva BCR SAFI S.A., remitido por el señor Roberto Quesada Campos, en calidad de auditor interno de la sociedad, el cual contiene la verificación de las cifras a los Estados Financieros Intermedios de BCR SAFI S.A., con corte al 30 de junio de 2024 y 2025.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se detalla el resumen ejecutivo que acompaña los estados financieros de BCR SAFI, con corte a junio 2025.

BCR SAFI

INFORME FINANCIERO JUNIO 2025

RESUMEN EJECUTIVO

Hechos relevantes:

• Utilidad neta y Utilidad bruta (antes de impuestos y participaciones):

*La utilidad neta acumulada a junio 2025 es de **₡485 millones**, mientras que la utilidad antes de impuestos y participaciones asciende a **₡729 millones**.*

• Eficiencia Operativa:

*La eficiencia operativa para el mes de junio es de **92.70% y** la proyectada es de **72.2%,** por lo tanto, se cumple con este indicador en un **77.89%.***

• Activo total e ingresos:

*El activo total de la sociedad vario en **264.10%** de forma interanual.*

Los ingresos financieros presentan un incremento de ₡ 500 millones con respecto al año anterior debido al aumento en los ingresos por intereses de las inversiones en instrumentos financieros

• Rentabilidad sobre Patrimonio:

*La rentabilidad sobre el patrimonio para el mes de junio es de **4.45%** el cual se encuentra por encima de la meta que es de un > **3.1%,** cumpliendo el indicador en un **143.64%.***

• Aspectos regulatorios:

*Se calcula el monto correspondiente a los procesos administrativos con SUGEVAL a su valor presente. Al 30 de junio 2025 el monto registrado es de **₡ 634 millones***

1. Balance de Situación

1.1 Activo Productivo

*Las inversiones en títulos presento un saldo de **₡29.211 millones**, con un aumento del **461.01%** en relación con el año anterior principalmente por el aporte del BCR por los **₡22.000 millones** aumento, en cuanto a los ingresos por inversiones este presenta un aumento de **₡89 millones**, relacionados a la partida de inversiones.*

1.2 Activo Improductivo

*En cuanto a las disponibilidades realizando un comparativo mensual e interanual se presenta una disminución de **-₡840 millones** mensual e interanualmente de **-₡1,566 millones** esto debido al disponible de efectivo de las cuentas corrientes por el aumento de valores negociables.*

*En lo que respecta a las cuentas por cobrar se presenta una disminución mensual de **-₡25 millones** debido a las comisiones por cobrar de los fondos. A nivel interanual se presenta una disminución en las comisiones por cobrar por **-₡31 millones.***

*En Otros activos se presenta un incremento mensual de **¢52 millones** e interanual de **¢243 millones** principalmente en la cuenta de Impuesto sobre la renta por cobrar.*

1.2 Pasivos

*El Pasivo total asciende a **¢1.720 millones**, el cual presenta una variación interanual del +**22.85%,** realizando un comparativo interanual el principal incremento se da en la cuenta de Provisiones debido al registro y actualización de los procedimientos activos con SUGEVAL.*

A nivel mensual obedece a la cuenta de Impuestos disminuye debido a la metodología de diferencial cambiario.

1.2 Patrimonio

*El Patrimonio de la Sociedad al 30 de junio es ascienda a **¢29.356 millones**, el cual presenta un incremento interanual del 311.38% producto de la capitalización de los **¢22.000 millones** aportados por el BCR en cumplimiento a lo dispuesto en el oficio emitido por la SUGEVAL.*

2. Estado de Resultados

2.1 Ingresos Operaciones

*El monto total de los ingresos operaciones asciende a **¢454 millones**, presentado una variación mensual de -**2.86%** en donde la cuenta que presenta un aumento es la de Comisiones de Administración, la cual disminuye en **-¢22 millones.***

*La cuenta que presenta mayor incremento es la de ingreso por intereses sobre títulos, la cual aumenta en **¢89 millones**, producto de la capitalización por parte del BCR de los **¢22.000 millones**.*

2.1.1 Gastos de personal

*El total de gastos de personal asciende a **¢216 millones** compuesto por gastos de salario, gastos por obligaciones patronales y otros gastos de personal*

*El gasto de personal presenta una leve disminución de **-¢4 millones** debido al ahorro por reducción de planilla de la sociedad.*

*De manera interanual esta cuenta presenta una disminución del **-12.46%** en los gastos de personal, el cual se debe al ahorro por reducción de planilla, pasando de **103** funcionarios a **94**.*

2.1.2 Gastos de administración

*El total de gastos de administración asciende a **¢309 millones**, en donde la cuenta que presenta mayor incremento es la de gastos con partes relacionadas, la cual incrementa en **¢15 millones** debido a que en el mes de junio se realizaron pagos de Servicios Médicos que Banco no había realizado en los periodos de enero a mayo, lo que aumento el gasto en los servicios de la Factura Administrativa.*

*A nivel interanual decrece en **-¢31 millones** el gasto por salarios de personal debido a la reducción de la planilla que paso de **103** a **94** colaboradores.*

Indicadores Financieros:

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo indicado en el Acuerdo Conassif 04-16 *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, Artículo 31. Responsabilidades de la Alta Gerencia, apartado 31.6, que dice:

> *La alta gerencia debe proporcionar, al Órgano de Dirección, la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades.*

Segundo. Lo estipulado en el Acuerdo Conassif 4-16 *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, artículo 15. Supervisión, que dice, en lo que interesa:

> *Artículo 15. Supervisión*
>
> *El Órgano de Dirección debe supervisar la labor de la Alta Gerencia. Debe tomar las acciones pertinentes cuando los actos o las consecuencias de estos no estén alineados con las expectativas de desempeño del Órgano de Dirección. Esto incluye la adhesión a los valores de la entidad, el Apetito de Riesgo y Cultura de Riesgo, al hacerlo, el Órgano de Dirección debe, entre otros:*
>
> ***15.1** Vigilar que las acciones de la Alta Gerencia sean consistentes con la normativa, el plan estratégico, las políticas y otras disposiciones aprobadas por el Órgano de Dirección, incluyendo la Declaración de Apetito de Riesgo (…)*

Se dispone:

1.- Aprobar los estados financieros intermedios no auditados de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (BCR SAFI), al 30 de junio del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Dar por conocida la nota AUD-SAFI-030-2025, de fecha 15 de julio del 2025, realizada por la Auditoría Interna, que contiene la verificación de las cifras a los estados financieros intermedios de BCR SAFI S.A., con corte al 30 de junio de 2024 y 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos,* el señor **Roberto Quesada Campos** presenta el documento fechado 20 de julio del 2025, que contiene el informe de avance de labores de la Auditoría Interna de BCR SAFI, al primer semestre del 2025. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-28. Copia de la información se suministró, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey**: “Y pasaríamos

al siguiente punto, que es el informe de avance de labores de la Auditoría Interna, con corte al 30 de junio, este atiende el (Sistema de Información Gerencial) SIG-28. Adelante, don Roberto (Quesada)".

Seguidamente, el señor **Roberto Quesada Campos**: "Sí, gracias, indicarle a esta Junta Directiva que el plan de labores del primer semestre con corte a junio son 20 estudios que ya están en proceso, un estudio ya fue finalizado y hay cuatro estudios que están por iniciar en lo que falta del año y para el corte de junio se lleva un avance del 38.4 % del plan.

En cuanto a servicios preventivos, se han recibido 11 normativas para revisión y emisión de notas de opinión y se han atendido también dos solicitudes de apertura a libros y tres de cierre, investigaciones preliminares, bueno, tenemos una denuncia que está pendiente, que está en proceso, que va a ser incorporada dentro del proceso de auditoría forense (ver imagen n.°1).

Imagen n.°1. Resumen ejecutivo de labores
Fuente: Auditoría Interna

Estos son los estudios (ver imagen n.°2) que fueron iniciados durante el primer semestre del año que tienen que ver con la mayoría de procesos importantes de la sociedad.

Imagen n.°2. Estudios a destacar iniciados en el I Semestre
Fuente: Auditoría Interna

En cuanto a evaluaciones de cumplimiento, riesgo y control interno por parte, digamos, relacionado con la *Ley 7786* (*Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo*) durante el primer semestre no se habían emitido informes.

Y en relación con la parte de evaluación y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno corporativo, riesgos y control interno, sí se había emitido una nota, la (AUD-SAFI-) 029(-2025) del 26 de junio (2025), que está relacionado con la parte de Control Interno, en cuanto incorporar la valoración de efectividad de controles en el plan de trabajo de Control Interno, que es una herramienta que utiliza el Banco y la sugerencia que le hicimos a Control Interno es que use ese mismo archivo (ver imagen n.°3).

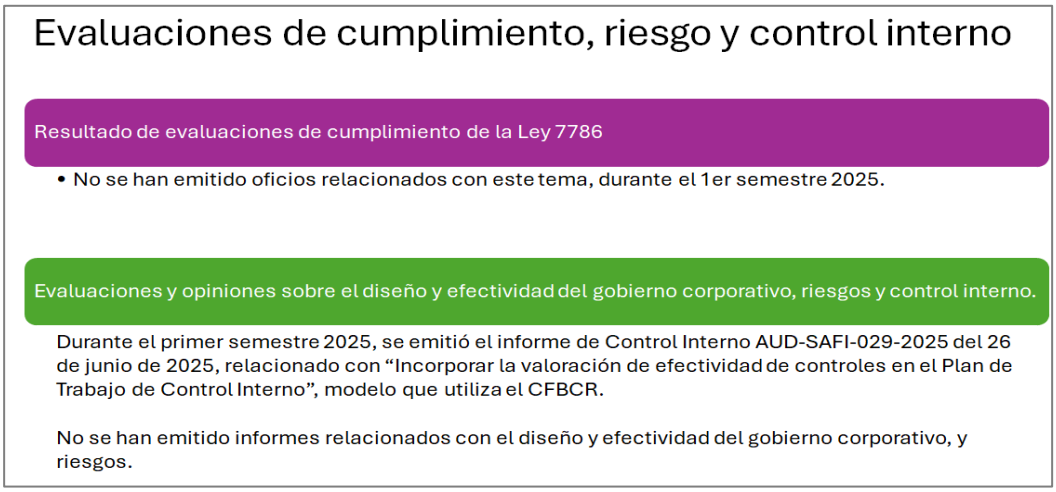

Imagen n.°3. Evaluaciones de cumplimiento, riesgo y control interno
Fuente: Auditoría Interna

En relación con lo que son compromisos atendidos y en proceso, hay cuatro compromisos que están vigentes y todos están al día y hay un compromiso de riesgo alto y tres de riesgo medio y ninguno de riesgo bajo. Acá está, digamos, indicados de manera como título, cada uno de los cuatro compromisos que han sido atendidos y de los cuatro que están en proceso de atención (ver imagen n.°4).

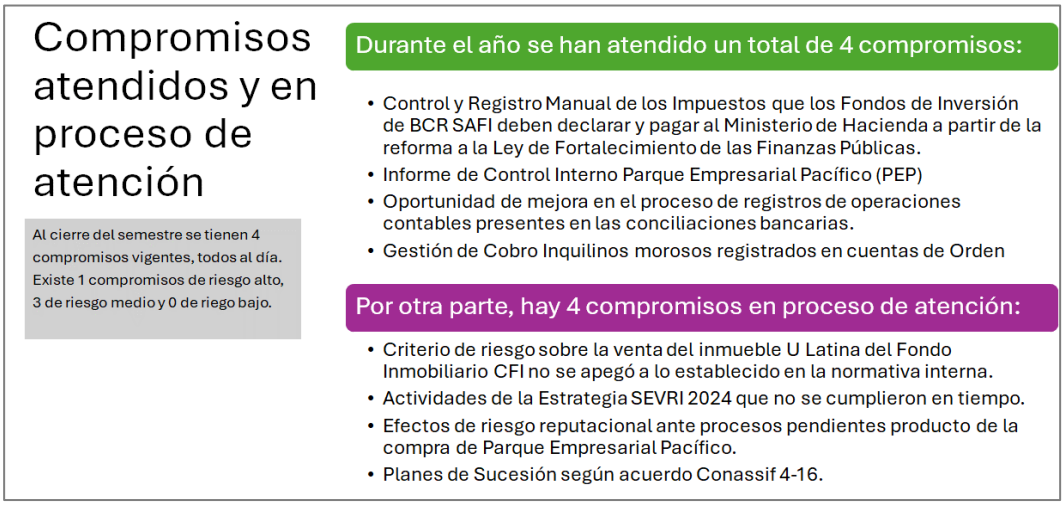

Imagen n.°4. Compromisos atendidos y en proceso de atención
Fuente: Auditoría Interna

En cuanto al seguimiento de entes fiscalizadores, por parte de Sugeval (Superintendencia General de Valores) tenemos tres informes que son los que están en pantalla (ver imagen n.°5) y además, como todos sabemos, existen dos procedimientos administrativos sancionatorios, que son la resolución (SGV-R-)3903 y la (SGV-R-) 1-2025. Y por parte de la Contraloría General de la República no existen observaciones pendientes.

Y, aclarar, también, que en lo que tiene que ver con Carta de Gerencia, nosotros incorporamos las observaciones de los auditores externos en cada uno de nuestros estudios para seguimiento.

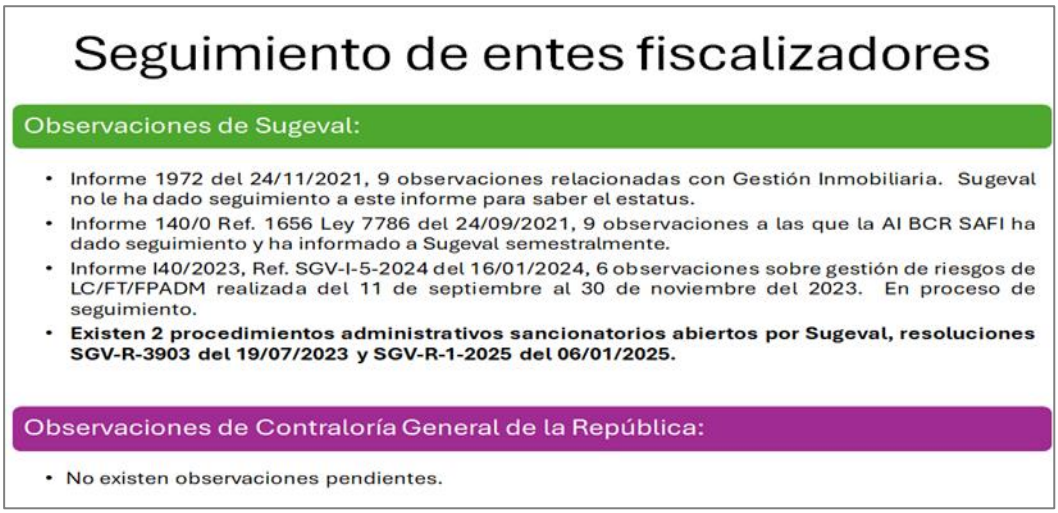

Imagen n.°5. Seguimiento de entes fiscalizadores
Fuente: Auditoría Interna

Respecto a lo que es el plan estratégico y operativo, se lleva de la meta que es un 56.6 % acumulada para este año, llevamos un avance del 42.1 %, de ese 56 %, y el plan operativo que se espera, digamos la meta es el 100 %, se lleva a un 69.83 % de avance (ver imagen n.°6).

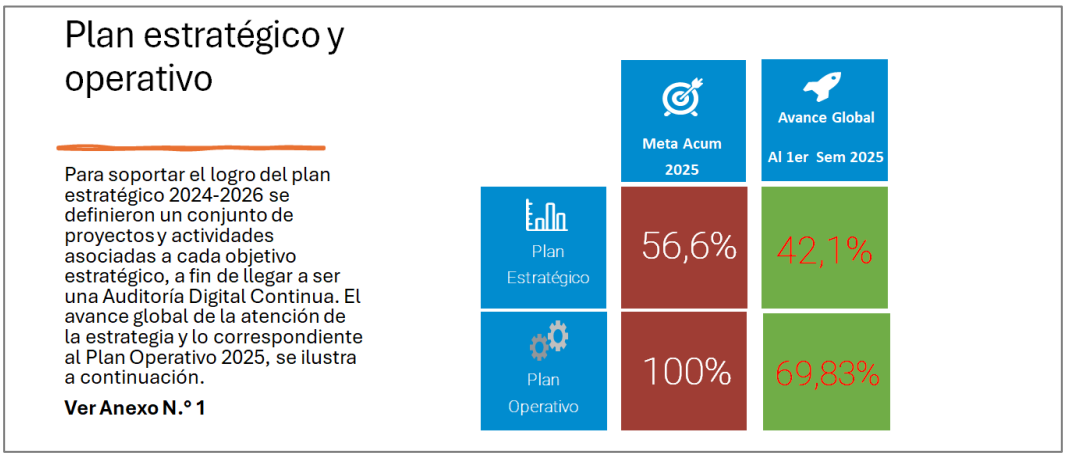

Imagen n.°6. Plan estratégico y operativo
Fuente: Auditoría Interna

El plan de capacitación llevamos un avance del 71.4 % y obviamente nos queda pendiente la diferencia (ver imagen n.°7)".

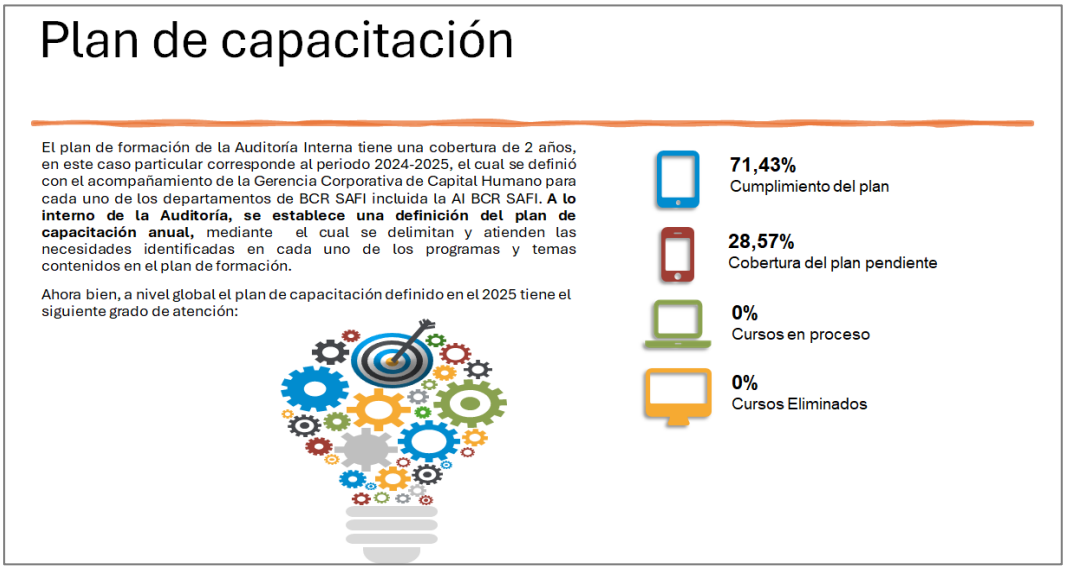

Imagen n.°7. Plan de capacitación
Fuente: Auditoría Interna

Continúa diciendo el señor **Quesada:** "Con respecto a otros temas de interés, nos parece importante mencionar desde la Auditoría que obviamente hay temas reputacionales que podrían impactar el negocio en marcha. El tema de la salida de personal, de retención de personal, de desmotivación que impactan el clima (organizacional). Eso está relacionado obviamente con temas de despidos y con temas también de lo que mencionó doña María José (Mora) antes, en cuanto al tema de que ella ha tenido rotación de su gente (se refiere al acuerdo VI de esta sesión).

Y por otro lado, también tenemos presiones fuertes del regulador en temas como estrategia de negocio, así como créditos y flujos de caja de los fondos inmobiliarios y sí consideramos, bueno y creemos que se está haciendo el esfuerzo don Douglas (Montero),

pero desde la Auditoría muy importante que todo el Conglomerado (Financiero BCR) ayude a todo lo que es venta de fondos de inversión, colocación de inmuebles y espacios disponibles.

En cuanto a lo que es el plan de mejora, está en proceso de preparación un procedimiento y un reglamento sobre denuncias para que queden formalmente establecidos. Y en cuanto a lo que es la evaluación del desempeño del auditor interno, mencionar que este es un resumen, la parte cuantitativa tiene un peso del 20 %, la parte de alineamiento un 20 %, responsabilidad, 45 %, cultura un 15 %.

Los indicadores que tienen que ver con evaluar la gestión del líder, certificar al líder por la parte este programa de Expansión sin límites y las competencias del *core* todavía no han sido evaluados (ver imagen n.°8)".

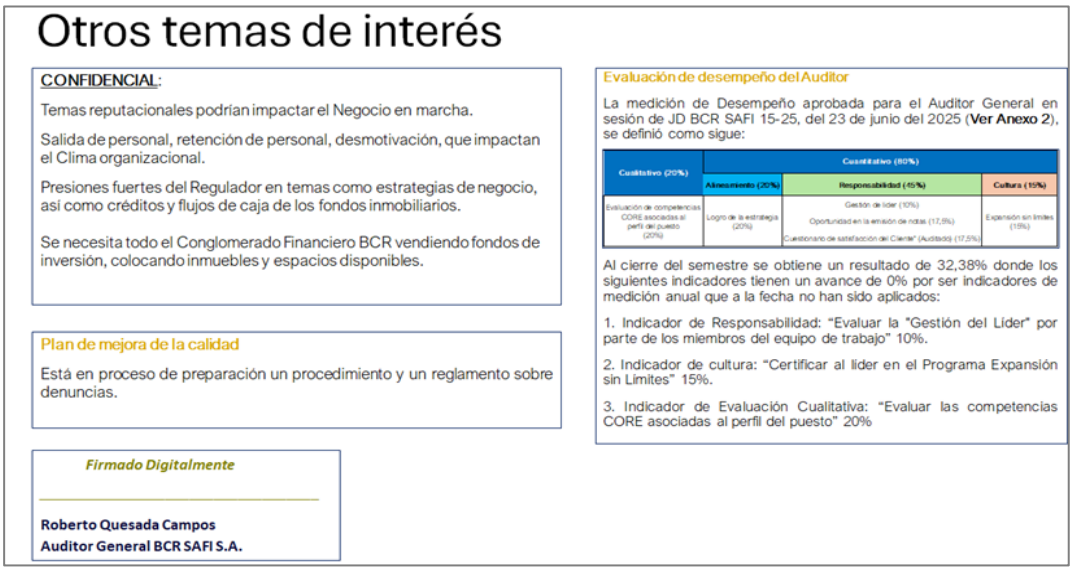

Otros temas de interés

CONFIDENCIAL:

Temas reputacionales podrían impactar el Negocio en marcha.

Salida de personal, retención de personal, desmotivación, que impactan el Clima organizacional.

Presiones fuertes del Regulador en temas como estrategias de negocio, así como créditos y flujos de caja de los fondos inmobiliarios.

Se necesita todo el Conglomerado Financiero BCR vendiendo fondos de inversión, colocando inmuebles y espacios disponibles.

Plan de mejora de la calidad

Está en proceso de preparación un procedimiento y un reglamento sobre denuncias.

Firmado Digitalmente

Roberto Quesada Campos
Auditor General BCR SAFI S.A.

Evaluación de desempeño del Auditor

La medición de Desempeño aprobada para el Auditor General en sesión de JD BCR SAFI 15-25, del 23 de junio del 2025 (**Ver Anexo 2**), se definió como sigue:

Cualitativo (20%)	Cuantitativo (80%)		
	Alineamiento (20%)	Responsabilidad (45%)	Cultura (15%)
Evaluación de competencias CORE asociadas al perfil del puesto (20%)	Logro de la estrategia (20%)	Gestión de líder (10%) Oportunidad en la emisión de notas (17,5%) Cuestionario de satisfacción del Cliente" (Auditado) (17,5%)	Expansión sin límites (15%)

Al cierre del semestre se obtiene un resultado de 32,38% donde los siguientes indicadores tienen un avance de 0% por ser indicadores de medición anual que a la fecha no han sido aplicados:

1. Indicador de Responsabilidad: "Evaluar la "Gestión del Líder" por parte de los miembros del equipo de trabajo" 10%.

2. Indicador de cultura: "Certificar al líder en el Programa Expansión sin Límites" 15%.

3. Indicador de Evaluación Cualitativa: "Evaluar las competencias CORE asociadas al perfil del puesto" 20%

Imagen n.°8. Otros temas de interés
Fuente: Auditoría Interna

Posteriormente, agrega don **Roberto**: "¿No sé si tienen alguna consulta?".

De seguido, don **Luis** dice: "¿Consulta, comentario? Avancemos don Roberto".

Así las cosas, refiere el señor **Quesada**: "Sí. Los considerandos son los que se muestran en pantalla (ver imagen n.°9) y la propuesta de acuerdo sería dar por conocido el informe de labores del primer semestre 2025 de la Auditoría Interna que corresponde, avances en el plan estratégico de la Auditoría Interna 2024 -2026, plan operativo para el año 2025, plan anual de labores 2025 y el detalle de la evaluación del desempeño del nivel gerencial 2025".

Imagen n.°9. Considerandos
Fuente: Auditoría Interna

Concluye el señor **Cuenca** indicando: "Muy bien, tomamos el acuerdo tal como está en pantalla (ver imagen n.°10)".

Imagen n.°10. Propuesta de acuerdo
Fuente: Auditoría Interna

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

<u>LA JUNTA ACUERDA:</u>

Considerando:

Primero. Que, la Auditoría Interna de BCR SAFI realizó el seguimiento del Plan Estratégico, Plan Operativo, Plan de Labores y de los compromisos, y los hizo del conocimiento de este órgano colegiado.

Segundo. Que, la Auditoría Interna BCR SAFI realizó el análisis de la presentación de la información de las notas y compromisos, adicionando elementos sobre los alcances y acciones desarrolladas.

Tercero. Que, conforme el *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna*, corresponde al auditor interno presentar al Comité Corporativo de Auditoría, y posteriormente a la Junta Directiva, el informe trimestral de la ejecución del plan de labores y sus recomendaciones.

Cuarto. Que, el Comité de Auditoría Corporativo conoció este informe en la reunión 08-25CCA, artículo VIII, del 18 de julio del 2025.

Se dispone:

Dar por conocido el informe de labores de la Auditoría Interna de BCR Sociedad Administradora del Fondos de Inversión S.A., que contiene avances en el Plan Anual de Labores 2025, Plan Operativo 2025, Plan Estratégico 2024-2026, Evaluación del Desempeño, Nivel Gerencial 2025, correspondiente al primer semestre del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta reunión. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-28.

ARTÍCULO XIII

Declarar PRIVILEGIADO y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública.*

ARTÍCULO XIV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, según lo dispuesto en el orden del día y con la instrucción de la presidencia, la señora **María José Araya Álvarez** cursa invitación de parte del señor Eduardo Rodríguez del Paso, vicepresidente de la Junta Directiva de BCR SAFI, para el curso virtual denominado *Oportunidades de negocios en el sector de viviendas de alquiler*, el cual se llevará a cabo el 12 de agosto del 2025, con un horario de 4:30 pm, a 6:30 pm, con una inversión de US$70.0 por participante más 2 % de IVA, el cual será impartido por la Cámara de Fondos de Inversión (CAFI), dicha capacitación responde a las necesidades vistas desde el Programa de Formación Estratégica.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** dice: “No hay ni tampoco *Asuntos Varios*. Entonces, al ser las 9:33 de la mañana ...”.

Solicita el uso de la palabra la señora **María José Araya Álvarez** e informa: “Don Luis quedaría el curso de las *Oportunidades de negocio*, en *Asuntos Varios”.*

Así las cosas, manifiesta don **Luis**: “Perdón, en *Asuntos Varios*, sí, perdón. Sí, adelante, vamos con el punto *sobre Oportunidades de negocio en el sector de viviendas de alquiler*. Adelante”.

Al respecto, la señora **Araya Álvarez**: “Gracias, don Luis. Les comento que se les circuló la información que recibimos por parte de don Eduardo Rodríguez del Paso sobre un curso virtual denominado *Oportunidades de negocio en el sector de viviendas de alquiler*, el cual se llevará a cabo el próximo 12 de agosto, de 4:30 de la tarde a 6:30 (de la tarde), con una inversión de US$70.0 por participante más 2 % de IVA (impuesto al valor agregado). Este curso será impartido por la Cámara de Fondo de Inversión, CAFI.

También, comentarles, que el curso responde a las necesidades vistas desde el Programa de Formación Estratégica. Es importante tomar en cuenta que también se debe validar el presupuesto de SAFI para este curso. Además, requerimos conocer la cantidad de personas interesadas en participar, a efectos de realizar los trámites que correspondan ante la Gerencia Corporativa de Capital Humano.

La propuesta de acuerdo, don Luis y señores directores, si lo tienen a bien, sería aprobar la participación de los miembros de esta Junta Directiva que estén interesados en llevar el curso en mención e instruir a la Secretaría (de la Junta Directiva) coordinar con la Gerencia Corporativa de Capital Humano para la inscripción de los señores directores y la fiscalía que deseen participar y también solicitaríamos el acuerdo en firme”.

Sobre el particular, manifiesta don **Luis**: “Muy bien. Sin duda alguna muy oportuno e interesante esa posibilidad de capacitación para quienes tengan interés y tiempo, si lo tienen a bien tomamos el acuerdo, tal como mencionado por doña María José y en firme, para que se pueda avanzar cuanto antes con los procedimientos que se requieran”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Aprobar la participación de los miembros de esta Junta Directiva que estén interesados en llevar el curso O*portunidades de negocios en el sector de viviendas de alquiler*, el cual se llevará a cabo el 12 de agosto del 2025, con un horario de 4:30 pm, a 6:30 pm, con una inversión de US$70.0 por participante más 2 % de IVA, el cual será impartido por la Cámara de Fondos de Inversión (CAFI), dicha capacitación responde a las necesidades vistas desde el Programa de Formación Estratégica. Lo anterior, siempre y cuando se compruebe que exista la partida presupuestaria correspondiente.

2.- Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva coordinar con la Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR para la inscripción de los señores directores y de la Fiscalía que deseen participar en el curso.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XV

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes once de agosto del dos mil veinticinco, a las once horas.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XVI

Termina la sesión ordinaria 19-25, a las nueve horas con treinta y cinco minutos.